

MÁSTERS

ADELANTO DE CONVOCATORIA CURSO 2025-26

El 'Adelanto de convocatoria' permite a los estudiantes que cumplan determinados requisitos anticipar la evaluación de las asignaturas pendientes.

- Requisitos.

- ✓ Que las asignaturas **pendientes** para finalizar no superen los **3 créditos en Máster** (excluidos el TFM y, en su caso, las Prácticas / *Practicum*).
- ✓ Que las asignaturas pendientes **ya hayan sido cursadas en cursos anteriores**.
- ✓ Debe solicitarse este Adelanto para **todas las asignaturas** pendientes (incluido TFM).
- ✓ Si no se supera la/s asignatura/s en esta Convocatoria, el/la estudiante sólo dispondrá de una de las dos Convocatorias Ordinarias del curso, a su elección.
- ✓ El Profesor/a responsable de la evaluación en esta Convocatoria Adelantada será el que lo sea en el curso vigente. No obstante, el/la estudiante podrá solicitar al Departamento ser evaluado por el Profesor responsable del grupo al que perteneciera el último año en que se matriculó en la asignatura.

- Procedimiento de solicitud

- ⇒ Cumplimentando el siguiente [impreso](#)
- ⇒ Entregarlo en [Sede Electrónica](#)
- [Manual de obtención de certificado digital](#)

- Plazo:

**Desde el 17 de julio al 30 de septiembre de 2025 al realizar su matrícula.
(Improrrogable)**

- Fechas de exámenes:

- Del 3 al 7 de noviembre de 2025 (asignaturas)
- TFM: En la fecha que fije la Comisión Académica de cada Máster.

[Normativa de aplicación](#)

Consultas en Secretaría o masterfgh@usal.es